

CESIÓN DEL BEBÉ Y CUESTIONARIO INFANT RELINQUISHMENT AND QUESTIONNAIRE

No está preparada para tener un bebé.

¿No está segura de qué hacer?

Dejar a su recién nacido en un lugar seguro es una opción.

Líneas informativas:

Maternal and Child Health Hotline: 1-800-722-2295
<https://www.dhs.wisconsin.gov/mch/index.htm>

Safe Place for Newborns
Número para casos de crisis: 1-877-440-2229
www.safeplacefornewborns.org

Según la ley de Wisconsin, puede dejar a un niño recién nacido de menos de 72 horas a un oficial de policía, personal médico de emergencias de 911 o a un miembro del personal de un hospital sin ser arrestada. No hace falta que dé su nombre ni dirección a la persona que acepte su bebé, a menos que ocurra lo siguiente:

1. El bebé ha sido lastimado; o
2. Alguien la ha obligado a entregar al bebé; o
3. El bebé tiene más de 3 días de edad.

Puede comunicarse con County Human or Social Services Department en el condado en el que entrega la custodia del bebé si cambia de idea. Antes de que el condado considere devolverle el bebé, primero debe demostrar que es el padre/madre del bebé. Una prueba genética puede demostrar que es la madre/el padre.

Si lo es, debe tomar una serie de medidas antes de que se le pueda devolver a su hijo, incluso:

- Reunirse con un County Social Worker;
- Hacer que el trabajador del County visite su casa o el lugar en el que planea vivir con el menor;
- Proporcionar información sobre por qué entregó al bebé;
- Proporcionar información sobre la salud del bebé;
- Proporcionar información sobre su capacidad para cuidar del bebé, incluidas sus destrezas para criar a un hijo;
- Proporcionar información sobre cualquier cosa que haga que no pueda cuidar al bebé; y
- Proporcionar información sobre su relación con el otro padre del bebé.

Según toda esta información recabada, quizá deba recibir ayuda para garantizar que el bebé esté seguro. El condado y el juzgado tomarán la decisión final de si es seguro o no que se le devuelva al menor.

DCF es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Si tiene una discapacidad y necesita acceder a esta información en un formato alternativo, o necesita que esté traducida a otro idioma, comuníquese con el (608) 266-8787 (General) o 711 (TTY). Si tiene preguntas relacionadas con los derechos civiles, llame al (608) 422-6889 o al 711 TTY (Línea gratuita).